

LA EMPRESA REGION LIMPIA SA ESP

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 720 del 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Barbosa las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2025.

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-70%	9.829,62	5.265,06	9.482,50
Residencial 2	-40%	20.426,88	10.530,12	19.672,92
Residencial 3	-15%	29.559,50	14.917,67	28.443,05
Residencial 4	0%	36.603,60	17.550,20	35.147,94
Residencial 5	50%	60.936,86	26.325,30	58.284,12
Residencial 6	60%	73.187,50	28.080,32	69.720,87
Pequeño Productor Oficial	0%	62.922,73	17.550,20	59.419,44
Pequeño Productor Industrial	30%	81.799,55	22.815,26	77.245,27
Pequeño Productor Comercial	50%	94.384,10	26.325,30	89.129,16

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Barbosa mediante Acuerdo No. 07 del 27 de diciembre de 2023.

Costos según Resolución 720 del 2015 de la CRA a precios de enero de 2025: Costo Fijo: \$17.117,14/suscriptor, Costo Variable : \$293.673,46/ton.